



20

Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación por San Isidro

San Isidro, 17 de noviembre de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La obra de ampliación de una vivienda particular sobre la calle Blanco Encalada, altura 1200, en su intersección con la calle Warnes, y ;

CONSIDERANDO:

Que la obra de ampliación consistió en la ampliación del techo existente de la vivienda en sentido de la vereda, y que dicha extensión se extiende sobre la vereda, como puede observarse en el ANEXO I;

Que la construcción estaría en infracción con respecto al Código de Ordenamiento Urbano, al no respetar el retiro de frente y extenderse sobre la vereda;

Que se presentaron denuncias a través del sistema de reclamos online, con el N° 280520, y que que la respuesta obtenida fue que se paralizó la obra y se labró una infracción;

Que la obra estuvo paralizada un breve período, pero luego la construcción del techo prosiguió, y se finalizó;

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo un detallado informe acerca de la ampliación de la vivienda sita calle Blanco Encalada, altura 1200, intersección calle Warnes, de este Partido. Se solicita que se informe:

- Si la obra contó con la presentación de planos y aprobación, anterior al inicio de la obra.
- Si la extensión del techo se encuentra en infracción con respecto al Código de Ordenamiento Urbano.
- Si se labraron actas o intimaciones al propietario de la vivienda.
- Qué medidas planea llevar a cabo la Municipalidad para regularizar la situación edilicia.

Artículo 2°: De forma.-


 MARCOS HILMING OHLSSON
 CONCEJAL
 PRESIDENTE
 Bloque Convocación por San Isidro
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


 MANUEL ABELLA NAZAR
 CONCEJAL
 Bloque Convocación por San Isidro
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro